

## SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 05 diciembre 2012

PAREJA DASSUM CARLOS ALBERTO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía SAVONE S.A., con Expediente Número 122703 y RUC 0992451661001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

Nombre: PAREJA DASSUM CARLOS ALBERTO

FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

# SAVONE S.A.

Guayaquil, 16 de noviembre del 2011.

Señor Don
Carlos Alberto Pareja Dassum
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía SAVONE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, en reemplazo del señor Juan Pino Jurado, GERENTE GENERAL de la misma por el período de CINCO AÑOS, correspondiéndole de conformidad con el Estatuto Social, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

THE TALL AND THE SECOND

THE ST AND VIETNI

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Séptimo de este cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el día 27 de marzo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de abril del mismo año.

Atentamente.

ERNÍSTO NICOLÁS PAULSON ASPIAZU SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SAVONE S.A., para el cual hé sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de noviembre del 2011.

CARLOS ALBERTO PAREJA DASSUM

C.C. No. 171049779-1



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

0992451661001

**RAZON SOCIAL:** 

SAVONE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

PAREJA DASSUM CARLOS ALBERTO

CONTADOR:

CHAVEZ PINCAY JOFFRE ALEXIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/04/2006

FEC. CONSTITUCION:

17/04/2006

FEC. INSCRIPCION:

27/04/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/01/2012

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES** 

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cludadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MiGUEL HILARIO ALCIVAR Número: S/N Intersección: NAI+IM ISAIAS Mauzana: 506 Bioque: TORRE A Edificio: LAS TORRES DEL NORTE Piès: 3 Oficina: 308 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042667337 Telefono Trabajo: 042667338

DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FLIENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

'

JURISDICCION:

REGIONAL LITURAL SURI GUAYAS

CERRADOS:

0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

07 DIC 2012

GALLY & BERVICIO DE BENTAS INTERNAS

Unuario: VESV010710

Lugar de emilaión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Facha y hora: 49/01/2012 13:22:56

Página f de 2

SRi.gob.ec